



## Buscan que conductores de vehículos de autotransporte federal acrediten una evaluación integral



El diputado Enrique Godínez del Río, impulsa una iniciativa que reforma el artículo 36 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, también busca que la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes

**Ciudad de México.** - Para establecer que los conductores de vehículos de autotransporte federal acrediten una valoración integral, que consista en un examen teórico y práctico que demuestre su aptitud para la operación de los vehículos, haber asistido previamente a cursos de capacitación y actualización de conocimientos establecidos en el reglamento, el diputado **Enrique Godínez del Río** (PAN) impulsa una iniciativa.